LHUMAINE

N° 4 | 2024
Discours et mémoire. Dire la guerre civile d'Espagne et la Retirada en Espagne et en France

José Antonio, la falange de la diosa de la muerte

Eduardo RANZ ALONSO *Professeur associé*
Universidad Carlos III de Madrid

Édition électronique :
URL :
https://lhumaine.numerev.com/articles/revue-4/2368-jose-antonio-la-falange-de-la-diosa-de-la-muerte
DOI : numerev_2486
Date de publication : 24/06/2024

Cette publication est sous licence **CC BY-NC-ND** (Attribution - No commercial - No derivatives).

Pour **citer cette publication** : RANZ ALONSO, E. (2024) José Antonio, la falange de la diosa de la muerte. *LHUMAINE*, (4). https://doi.org/10.34745/numerev_2486

La vida de José Antonio Primo de Rivera estuvo muy marcada por querer higienizar la dictadura de su padre Miguel Primo de Rivera, quien falleció en Paris arruinado. El apellido Primo de Rivera, siempre fue la referencia al padre, aunque en el siglo XXI, se empleó para referirse al hijo.

José Antonio participó de una ideología falangista, que previamente fue el primer movimiento de fascismo español, que le llevaron a la participación en la vida política, inaugurada socialmente en el Teatro de la Comedia de Madrid, que le llevó a formalizar su candidatura para las elecciones a Cortes, sin dejar de practicar violencia y tenencia de armas.

Su figura, en vida, fue llevada al cine, pero pese a ser un gran orador, las imágenes en movimiento que se recuerdan, no han sido destacables. Su persona representaba a una clase social muy elevada que conectaba con otra, la de los campesinos, representando igualmente el sentir de sus mujeres, fundando la sección femenina. Finalmente, fue detenido y ejecutado, tras la ilegalización, por la Segunda República Española, de su partido político.

Sucesos de Logroño en marzo de 1936, de extrema dureza fueron atribuidos a esa política de violencia. José Antonio cumplió condena en la prisión de Alicante, donde fue condenado a muerte, ejecutado y convertido en mito, por el franquismo.

El testamento de José Antonio, redactado en la prisión fue un texto destacable para los de su ideología, porque representaba el mito del joven de 33 años, que sería ejecutado de forma injusta, para ellos, tras tres años difundiendo su palabra y su obra, y con ello, el régimen franquista genera una propaganda que establecía un paralelismo con Jesucristo, rescatando la idea romana de la religión política, y con ello, inscribiendo su nombre en Iglesias y Catedrales españolas, acudiendo incluso el jueves Santo de 1939, Franco junto con Carmen Polo, a la ciudad de Burgos, celebrando los oficios, junto con los entonces Vicepresidentes del Gobierno y el Ministro de Gobernación. En esa misma ciudad se fusilaba a personas, mi bisabuelo entre ellos, Andrés Ranz Iglesias, brigada de la Guardia Civil, leal a la Segunda República.

Esa propaganda post mortem, surge en el ámbito legal por la publicación de un decreto de 17 de noviembre de 1938, coincidiendo con el segundo aniversario de su muerte, el 20 de noviembre de 1936, en ese momento el franquismo no había ganado la guerra, pero si comenzó a imprimir su propio Boletín Oficial, desde Burgos, existiendo en España dos impresiones, la legal correspondiente a la Segunda República, y la golpista.

Tras el cuerpo legal, se rueda el documental propagandístico ¡ P R E S E N T E !, que narra el enterramiento de José Antonio Primo de Rivera, y con ello, su inmortalidad, con

el uso de símbolos visuales con carga emocional, en quienes querían tener carga emocional, trasladando el féretro desde Alicante al monasterio de San Lorenzo de El Escorial en 1939; y en 1959, al Valle de los Caídos, hoy Valle de Cuelgamuros, con motivo de su inauguración.

La presente propuesta de investigación finaliza con su quinto enterramiento, su cuarta exhumación, desde el Valle de Cuelgamuros, a su sepultura familiar, el 24 de abril de 2023, en cementerio católico, el de San Isidro de Madrid, como él mismo había indicado en su testamento.

Mots-clés :
José Antonio Primo de Rivera, Memoria, Ley, Falange, España

1. Introducción

Se propone como artículo científico, para la revista especializada Discours el mémorie. Dire la guerre civile d´Espagne et la Retirada en Espagne et en France, un trabajao de investigación sobre la figura de José Antonio Primo de Rivera, abogado y fundador del partido político la Falange Española, ejecutado en 1936 por el ejército republicano y glorificado por el franquismo hasta ser convertido en ejemplo de religión política.

La vida de José Antonio Primo de Rivera, comúnmente conocido como “José Antonio” estuvo muy marcada por querer higienizar la dictadura de su padre el General Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, dictador español entre 1923 y 1930, quien falleció en Paris arruinado. El apellido Primo de Rivera siempre fue la referencia al padre, aunque en el siglo XXI, se empleó para referirse al hijo.

José Antonio participó de una ideología falangista, que previamente fue el primer movimiento de fascismo español, que le llevaron a la participación en la vida política, inaugurada socialmente en el Teatro de la Comedia de Madrid, momento en que se formaliza su candidatura para las elecciones a Cortes, y todo ello sin dejar de practicar violencia y tenencia de armas. Sucesos de Logroño en marzo de 1936, de extrema dureza fueron atribuidos a esa política de violencia.

Su figura en vida fue llevada al cine, pero pese a ser un gran orador, las imágenes en movimiento que se recuerdan no han sido destacables. Su persona representaba a una clase social muy elevada que conectaba con otra, la de los campesinos, tratando de representar el sentir falangista de sus mujeres, fundando la sección femenina, y sus universitarios a través del SEU, y difundir la propaganda en el periódico “Arriba”. Finalmente, fue detenido y condenado a muerte, tras la ilegalización, por la Segunda

República Española, de su partido político.

El testamento ológrafo de José Antonio, redactado en la prisión de Alicante, fue un texto destacable para los de su ideología porque representaba el mito del joven de 33 años, que sería ejecutado de forma injusta, para ellos, tras tres años difundiendo su palabra y su obra, y con ello, el régimen franquista generó una propaganda que establecía un paralelismo con Jesucristo, rescatando la idea romana de la religión política, inscribiendo su nombre en Iglesias y Catedrales españolas. El jueves Santo de 1939, Franco junto con Carmen Polo acuden a la ciudad de Burgos, celebrando los oficios, junto con los entonces vicepresidentes del Gobierno y el Ministro de Gobernación, siendo la prueba visual de esa transformación a místico. En esa misma ciudad se fusilaba a personas, mi bisabuelo entre ellos, Andrés Ranz Iglesias, brigada de la Guardia Civil, leal a la Segunda República, cuyos restos se encuentran en la fosa común del Cementerio Municipal de San José en Burgos, junto a otras 200 personas, afines a la república a aún pendientes de ser rescatados del olvido.

Esa propaganda *post mortem*, surge en el ámbito legal por la publicación de un decreto de 17 de noviembre de 1938, coincidiendo con el segundo aniversario de su muerte, el 20 de noviembre de 1936, en ese momento el franquismo no había ganado la guerra, pero si comenzó a imprimir su propio Boletín Oficial, desde Burgos, sin todavía existir reconocimiento por la comunidad internacional del estado franquista. En España por tanto se producían dos impresiones, la legal correspondiente a la Segunda República, y la golpista y propagandista.

Tras el BOE franquista se rueda el documental propagandístico ¡ P R E S E N T E !, que narra el enterramiento de José Antonio Primo de Rivera, y con ello, su inmortalidad, con el uso de símbolos visuales buscando la carga emocional de los vencedores, trasladando el féretro desde Alicante al monasterio de San Lorenzo de El Escorial en 1939; y en 1959, al Valle de los Caídos, hoy Valle de Cuelgamuros, con motivo de su inauguración.

La edificación del Valle de los Caídos se produjo, mediante el sistema de redención de penas sobre unos presos que su mayor delito fue el de ser demócratas, y su construcción conmemora la victoria de los vencedores sobre los vencidos ambos de una misma nacionalidad, y la amenaza instrumental y real, para nada espiritual, de lo que puede volver a ocurrir, por ello levantar la cruz más grande del mundo, bajo una construcción que tardará casi dos décadas en finalizar. Cuenta la anécdota que cuando Franco visitaba las obras del Valle, le decía a su arquitecto “más alto Muguruza”. Las circunstancias de la ejecución de José Antonio, a quien Franco veía como rival hasta su muerte, supuso mayor gloria para el propio Franco, porque además de eliminar a un competidor, traía la palabra de un nuevo mundo, en la España de postguerra, Franco.

> Madrid 20.- En la capilla instalada en el que fue despacho de José Antonio, en la Cuesta de Santo Domingo, se ha celebrado una misa de Réquiem, oficiada por el capellán de la Falange del distrito de Palacio, a la que asistieron

> diversas autoridades, jerarquías y familiares de los Caídos. Desde anoche a las doce, velan en la capilla camaradas de la Sección Femenina de la Viaja Guardia y Frente de Juventudes que se relevan cada media hora [...] Alicante, 20.- Cada media hora y desde las seis de la mañana se celebraron misas en memoria de José Antonio. A las siete y diez, todas las campanas de las iglesias doblaron en señal de duelo. Los camaradas de toda la provincia han asistido a los actos celebrados en honor del Fundador. A las seis de la mañana se dijo la primera misa en la Casa Prisión[1].

Todavía en España prácticamente en cada municipio existe simbología de Falange Española. La presente propuesta de investigación, parte de la Ley de Memoria Democrática de 2022, y finaliza con su quinto enterramiento, su cuarta exhumación, desde el Valle de Cuelgamuros, a su sepultura familiar, el 24 de abril de 2023, en cementerio católico, el de San Isidro de Madrid, como él mismo había escrito en su testamento ológrafo a través del repaso de la guerra civil y dictadura, propaganda y comparativa con Europa en ese tiempo.

2. Ley de memoria democrática 2022

La Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, establece en su artículo 54.4 que:

> en el Valle de Cuelgamuros solo podrán yacer los restos mortales de personas fallecidas a consecuencia de la Guerra, como lugar de reconocimiento, conmemoración, recuerdo y homenaje a las víctimas allí inhumadas. Asimismo, se procederá a la reubicación de cualquier resto mortal que ocupe un lugar preeminente en el recinto.
>
> A su vez, por el mismo precepto legal, la denominación del antiguo Valle de los Caídos, pasa a ser llamado Valle de Cuelgamuros[2].

Por tanto, conforme al precepto legal de la conocida como Ley de Memoria, los restos mortales de José Antonio Primo de Rivera, que se encontraban junto al altar mayor de la Basílica del entonces Valle de los Caídos, no debían permanecer en un lugar preeminente del Valle de Cuelgamuros, reivindicación que ya fue objeto de recomendación[3], doce años antes de la exhumación de José Antonio, por la Comisión de Expertos sobre el Futuro del Valle de los Caídos, formada por el gobierno del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, en el año 2011.

3. El José Antonio histórico

Con frecuencia, las exhumaciones relacionadas con la Guerra de España son recordadas por el lugar en que se producen, no así fue el caso de José Antonio Primo de Rivera. El

tiempo, el siglo XX y la actualidad, han logrado que cuando nos referimos a Primo de Rivera, pensemos en el hijo, cuando en realidad es el padre, el dictador:

> que daño hacía José Antonio a nadie, que además es José Antonio, todos dicen Primo de Rivera porque, por el analfabetismo de los medios de comunicación. Toda la vida ha sido José Antonio, nunca fue Primo de Rivera, que era su padre. La dictadura de Primo de Rivera. José Antonio no llegó a dictador, ni a dictador, ni a casi nada. No llegó ni a diputado [...] Y de qué nos quieren convencer. Nos quieren convencer de una mentira tras otra, pero ya no saben ni de qué nos quieren convencer. De que han sacado de la tumba a don Miguel Primo de Rivera, pobre hombre si murió en Paris [4].

Los restos de José Antonio Primo de Rivera, político y fundador de Falange Española (más adelante, FE de las JONS), han sido sepultados en cinco lugares diferentes: fosa en el Cementerio de Alicante, año 1936; nicho en Cementerio de Alicante, año 1938; tumba en Monasterio de El Escorial (San Lorenzo de El Escorial), año 1939; tumba en Valle de Cuelgamuros (San Lorenzo de El Escorial), año 1959; y sepultura familiar en el Cementerio Sacramental de San Isidro de Madrid, año 2023.

Las cuatro exhumaciones de José Antonio, todas ellas sin tilde en “Jose” demuestran una historia que debe ser contada por el final, puesto que el mito se construye desde su muerte a los 33 años de edad, y finaliza sin honores en democracia, el 24 de abril de 2023, ante su sepultura familiar del Cementerio Sacramental de San Isidro en Madrid, con acuerdo entre el gobierno español y la familia Primo de Rivera.

José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, nació en Madrid el 24 de abril de 1903, su padre se convertiría en el General que daría un golpe de Estado en 1923, sin oposición por el Rey de España Alfonso XIII, de la casa Real de Borbón, apodado “el africano”, transformando a Miguel Primo de Rivera en el presidente primero del directorio militar y posteriormente del directorio civil de la monarquía española. En ese momento José Antonio procesaba la edad de 20 años, su padre se negó a que hiciera carrera militar, por lo que estudiaba derecho en Madrid, junto a Ramón Serrano Suñer [5], y Raimundo Fernández–Cuesta [6] (futuros albaceas en su testamento ológrafo) [7].

Tras el final de la dictadura de su padre, instaura la Unión Monárquica Nacional fundada en 1930 y disuelta en 1934, cuyo ideario defendía la monarquía autoritaria, reivindicando la memoria de la dictadura de su padre, el general Miguel Primo de Rivera, y para ello, contó con medios de carácter internacional que acercan la difusión de imágenes del fundador, al cine:

> una legendaria bruma envuelve las primeras filmaciones de Falange Española como sucede en los mitos fundadores ... 19 de mayo de 1935...

> acto de propaganda celebrada en el cine Madrid y en el que José Antonio brillaba al parecer con luz resplandeciente de un conductor de masas...bautismo cinematográfico... pequeño detalle que se les había escapado: habían olvidado colocar película en su cámara [...] The Eyes and Ears of the World, de la Paramount, y que fueron rodadas a la puerta del chalé familiar sito en la carretera de Chamartín... gabardina blanca, pantalón negro, camisa blanca y corbata. Su cabello engominado le confiere distinción aristocrática o intelectual; su movimiento transmite decisión. En el trayecto que le separa de la cámara su mirada se desvía incomprensiblemente al suelo, acto seguido recobra su gesto decidido y enuncia su discurso [...] su mirada es vacilante (ni interpela ni electriza) y, sobre todo, un tic insistente en el gesto facial, tal vez nervioso o acaso enfático, revelan un control excesivamente débil sobre el dispositivo. Es posible que, con el tiempo, José Antonio hubiese aprendido a explotar los secretos de un carisma cinematográfico que aquí aún no poseía. Él mismo fue consciente con muy lúcida reflexión de que carecía del aura populista exigible a los líderes de su ideología[8]

Por tanto y pese a ser buen orador, José Antonio no poseía lo necesario para transmitir frente a la cámara, por lo que sus imágenes se verán reducidas a fotografías.

4. Formación política

El liderazgo inmortal de José Antonio Primo de Rivera *quedaría convertido, dentro del círculo falangista, en el prólogo de la Nueva Era*[9], por su discurso pronunciado en el Teatro de la Comedia de Madrid el día 29 de octubre de 1933, supuso el discurso fundacional de Falange Española, elevando la actividad política de José Antonio a escala nacional, aunque de forma muy breve de 1933 a 1936, lo que será una comparativa con los tres años de la difusión del mensaje de Jesucristo, ejecutado mártir, a los 33 años de edad, cuya identidad permanecerá en las iglesias españolas.

> Escuetamente, gracias, como corresponde al laconismo militar de nuestro estilo. Para el Estado liberal sólo era lo importante que en las mesas de votación hubiera sentado un determinado número de señores; que las elecciones empezaran a las ocho y acabaran a las cuatro; que no se rompieran las urnas. Cuando el ser rotas es el más noble destino de todas las urnas. Después, a respetar tranquilamente lo que de las urnas saliera, como si a él no le importase nada. Es decir, que los gobernantes liberales no creían ni siquiera en su misión propia; no creían que ellos mismos estuviesen allí cumpliendo un respetable deber, sino que todo el que pensara lo contrario y se propusiera asaltar el Estado, por las buenas o por las malas, tenía igual derecho a decirlo y a intentarlo que los, guardianes del Estado mismo a defenderlo. [...] De ahí vino el sistema democrático, que es, en primer lugar, el más ruinoso sistema de derroche de energías. Un hombre dotado para la

> altísima función de gobernar, que es tal vez la más noble de las funciones humanas, tenía que dedicar el ochenta, el noventa o el noventa y cinco por ciento de su energía a sustanciar reclamaciones formularias, a hacer propaganda electoral, a dormitar en los escaños del Congreso, a adular a los electores, a aguantar sus impertinencias, porque de los electores iba a recibir el Poder; a soportar humillaciones y vejámenes de los que, precisamente por la función casi divina de gobernar, estaban llamados a obedecerle; y si, después de todo eso, le quedaba un sobrante de algunas horas en la madrugada, o de algunos minutos robados a un descanso intranquilo, en ese mínimo sobrante es cuando el hombre dotado para gobernar podía pensar seriamente en las funciones sustantivas de Gobierno. […] Sepan todos los que nos escuchan de buena fe que estas consideraciones espirituales caben todas en nuestro movimiento; […] La Patria es una unidad total, en que se integran todos los individuos y todas las clases; la Patria no puede estar en manos de la clase más fuerte ni del partido mejor organizado. La Patria es una síntesis trascendente, una síntesis indivisible, con fines propios que cumplir; y nosotros lo que queremos es que el movimiento de este día, y el Estado que cree, sea el instrumento eficaz, autoritario, al servicio de una unidad indiscutible. […] Que desaparezcan los partidos políticos. Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político […] para qué necesitamos el instrumento intermediario y pernicioso de los partidos políticos

Sostiene José Antonio la opción de asaltar las urnas como válida, definiendo el sistema democrático como `el más ruinoso derroche de energías´, puesto que sus líderes debían dedicar todo su tiempo en atender reclamaciones y hacer campaña, según José Antonio, rompiendo con la función divina de gobernar, frente al pueblo obligado a obedecer, todo ello bajo un sistema de patria intangible, bajo su máxima necesaria, un Estado autoritario y unitario. Para obtener tal fin político, propone o exige la desaparición de los partidos políticos, contradictoriamente en el momento en que está fundando el suyo, y que tras su muerte, se convertiría en el partido único. Dice José Antonio que nadie ha nacido siendo miembro de un partido, obviando que la realidad de la vida es que tampoco nadie nace perteneciendo a una religión, ideología o nadie decide la nacionalidad que ostenta por nacimiento o la clase social a la que pertenece desde que sale del vientre materno, del huevo o la semilla.

> Pero que en una comunidad tal como la que nosotros apetecernos, sépase desde ahora, no debe haber convidados ni debe haber zánganos.

Continua la retrospectiva de José Antonio, condenando a los “convidados” y a los “zánganos”, quizás el orador no supo prever la vida de los nietos de Francisco Franco, sin profesión conocida, subastando joyas, regalos y enseres varios de su abuelo dictador. José Antonio llevó el apellido de su padre y de su madre, los nietos de Franco

se lo cambiaron.

> Queremos que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra Historia, sea respetado y amparado como merece, sin que por eso el Estado se inmiscuya en funciones que no le son propias ni comparta.

La mención de José Antonio en su disertación sobre la religión, entendemos católica, generará una inmensa contradicción en las décadas posteriores, bajo esa construcción de la religión política y la combinación ganadora de Iglesia – Estado franquista que nadie entendió ni entiende, y que surge precisamente de la bendición de los hermanos Primo de Rivera.

> Y queremos, por último, que si esto ha de lograrse en algún caso por la violencia, no nos detengamos ante la violencia. Porque, ¿quién ha dicho –al hablar de "todo menos la violencia"– que la suprema jerarquía de los valores morales reside en la amabilidad?... no hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y de las pistolas cuando se ofende a la justicia o a la Patria

El discurso invita a la violencia, y quien incita a la violencia es porque es una persona violenta. José Antonio apela a la justicia, pero ¿qué justicia?, la que él narraba. ¿Qué patria? La de su padre, incluso va más allá que el Primo de Rivera dictador, el hijo del pensamiento único o del partido único, considera que la única alma en España, debe ser la que se encuentre en propiedad de José Antonio.

> Esta actitud es el espíritu de servicio y de sacrificio, el sentido ascético y militar de la vida [10].

José Antonio no fue militar, entre otras cuestiones porque su padre se lo impidió. ¿Cómo debía ser su vida para que un padre general y dictador, no quisiera lo mismo para su primogénito? Y tampoco se puede afirmar que la familia Primo de Rivera hubiera llevado una vida asceta o austera, prueba de ello será su propio testamento ológrafo.

5. Ideología falangista, Alemania, Italia, fascismo español y violencia

La ideología falangista, en un primero momento la denominaron como `el fascismo español´, a imagen y semejanza de Europa: clases medias, anticomunista, propagandista, catolicismo, lucha de clases, agricultura, nacionalsocialismo...

> frente a este supuesto peligro, los conservadores extremistas defendían el antiparlamentarismo, convencidos de que la hora de la democracia había pasado ya. El futuro pertenecía al totalitarismo, en la línea de lo que representaban Hitler en Alemania y Mussolini en Italia [11].

Y como todo fascismo o régimen totalitario, sus ideas son impuestas por la fuerza, el brazo armado, en especial la imposición que genera poseer armamento:

> en octubre de aquel año [1931] aparecieron las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS), una organización ultranacionalista bajo el liderazgo de Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma Ramos. Según este último, el país, postrado por culpa de los políticos izquierdistas, necesitaba de la "violencia generadora de un nuevo Estado". Para Ledesma, esta era la manera de oponerse a una clase dirigente formada por traidores manipulados por la masonería y el judaísmo. La República, desde esta óptica, representaba la anti-España. Mientras tanto, José Antonio Primo de Rivera (1903-1936) se movía en política con la vista puesta en la reivindicación del legado de su padre, Miguel, el dictador que había ocupado el Gobierno durante buena parte de los años veinte. La suya será una rápida evolución en la que dejará de ser un ultraderechista clásico para convertirse en un partidario de las doctrinas fascistas, en las que veía una herramienta para recuperar las esencias nacionales perdidas: "El fascismo es como una inyección que tuviera la virtud de resucitar". Como señala el historiador Ferran Gallego, José Antonio había encontrado una ideología que no le parecía un simple proyecto político, sino un "sentido de la vida" [12].

La violencia estuvo muy presente en José Antonio, porque consideraba que era la forma de mantener la patria y la justicia, ambas falangistas, frente a los enemigos de España: comunistas, anarquistas y republicanos de izquierdas.

> El ADN de Falange era violento. Primo de Rivera había justificado los actos de violencia contra los que, a su criterio, ofendieran a la justicia y la patria. De ahí que sus seguidores protagonizaran una ola de atentados contra izquierdistas. Uno de ellos fue el socialista Luis Jiménez de Asúa [13], catedrático de Derecho, que consiguió, al contrario que su escolta, salvar la vida en marzo de 1936 [14].

El planteamiento de José Antonio era instaurar una representación del fascismo en España, prueba de ello, fueron las influencias que recibió en sus viajes por Europa, llegando incluso a poseer una foto dedicada con el duce. José Antonio pretendía ser el "führer" o "duce" en España, sin embargo, quien finalmente obtuvo ese título de extrema derecha, fue "el Caudillo" (Francisco Franco).

> No era un contingente político demasiado numeroso, pero lo que es innegable es queera un partido que no hacía ascos al carácter interclasistaque caracterizaba a los movimientos como elNacional Fascistaen Italia o elNacional Socialistaen Alemania [15]. La Delegación diplomática italiana hizo entrega de una corona de bronce que el Duce obsequiaba a José Antonio [16].

Con todo el ideario nacionalsocialista español en vías de exposición, el título de la ideología finalmente se desplaza de una pretendida representación en España del fascismo europeo, a una identidad propia, "Falange Española",

> no podían admitir que se inspiraban en una ideología de origen extranjero. Por otra parte, después de la Segunda Guerra Mundial, los falangistas no quisieron verse asociados con una ideología derrotada; de ahí que insistieran en que no eran fascistas... La fundación del nuevo partido tenía que celebrarse el 7 de octubre de 1933, aniversario de la batalla de Lepanto, en consonancia con sus nostalgias imperialistas, pero el acto tuvo que retrasarse hasta el 29 de ese mes. Durante el mitin inaugural, en el teatro de la Comedia de Madrid, los participantes hablaron en contra del sistema democrático. Para José Antonio, la autoridad no podía estar sometida "a la duración y capricho de los electores" [17].

José Antonio mantuvo siempre su admiración por lo que ocurría en Alemania e Italia, sin embargo, concebía el falangismo español como una ideología independiente del nazismo y del fascismo, como se puede comprobar en la propia declaración judicial de José Antonio, previa a su condena:

> preguntado si no obstante lo que tiene expuesto en su no intervención en la preparación del movimiento insurreccional de España, tuvo negociación con las naciones extranjeras Alemania e Italia o visitas que hizo a los Sres. Mussolini e Hitler, CONTESTA: que en los años 1933 y 1934 fue recibido en breves visitas de pura cortesía por los Sres. Mussolini e Hitler, y que el declarante no se le paso por la imaginación incurrir en la falta de tacto de plantear a aquellas personalidades extranjeras propósitos de insurrección española a larguísimo plazo, ni ocultando que ha estado en Italia varias veces, la última a principios de verano del año 1935 ... que ni últimamente ni nunca ha tenido semejante correspondencia política con Italia y Alemania ... que no se celebró ningún mitin ni acto político en Alemania [...] Ni de palabra ni por escrito ha tenido la menor relación con ningún alemán sobre la preparación del movimiento subversivo en España [18].

6. Relación con Federico García Lorca

Para José Antonio, y lo demuestra en su discurso del Teatro de la Comedia, la poesía se equipara a la propaganda, y viceversa: "yo creo, sí, que soy candidato; pero lo soy sin fe y sin respeto… Nuestro sitio está al aire libre, bajo la noche clara, arma al brazo" [19]. El hijo del dictador, proclama no tener respeto por la democracia ni por la constitución, por las que tiene que pasar porque no le queda más remedio, admitiendo que su medio real es el arma, para alcanzar su fin, el poder totalitario. Y con ese mensaje cierra su discurso:

> creen que se debe ocultar en la propaganda todo lo que pueda despertar una emoción o señalar una actitud enérgica y extrema. ¡Qué equivocación! A los pueblos no los han movido nunca más que los poetas, y ¡ay del que no sepa levantar, frente a la poesía que destruye, la poesía que promete! En un movimiento poético, nosotros levantaremos este fervoroso afán de España… Esa es una atmósfera turbia, ya cansada, como de taberna al final de una noche crapulosa. No está ahí nuestro sitio [20].

Con la ambición de José Antonio por higienizar la dictadura de su padre, y la necesidad de dominar la palabra como todo político que aspira al poder desde lo populista, no es extraño pensar que en ese Madrid, Federico García Lorca y José Antonio Primo de Rivera hubieran llegado a conocerse, pero muy improbable que entre ellos surgiera una amistad.

> Había elegido el tema porque me parecía que, a la larga, no solo contribuiría a mi mejor entendimiento del fascismo español, sino que además enriquecería de alguna manera mi biografía de Lorca (cuya poesía, por lo visto, apreciaba mucho Primo de Rivera, al fin y al cabo andaluz). [21]

Los dos vivían un momento de fama, descendían de Andalucía, tenían prácticamente la misma edad, habían estudiado derecho, y por casualidades del destino serán ejecutados en el año ´36. Tanto el escritor como el falangista buscaban la fama, la diferencia es que el segundo como político hijo de un dictador con apellidos, y el primero como poeta y virtuoso que había acudido a Madrid, a la residencia de estudiantes, a culminar su aprendizaje, donde coincidiría con Dalí y Buñuel. Al líder falangista le habría beneficiado una amistad como la de Lorca, no así a la inversa, puesto que Federico había crecido en un ambiente liberal, intelectual de izquierdas, y totalmente contrario a los regímenes totalitarios, y ya por entonces lucía su mono en "La Barraca" [22], lo que terminó por marcarle políticamente en defensa de la república.

Miguel Primo de Rivera, ni salió de las urnas, ni fue la encarnación de lo que se llamaría la "dictablanda". José Antonio se había criado en un golpe de estado constante, al

servicio del poder.

> El principio del fin del reinado de Alfonso XIII, la mayor parte de los autores, lo sitúan en el 13 de septiembre de 1923. Día en que el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, dio un golpe de Estado; para según él, arreglar los males de la desordenada España. Suspendió el Parlamento, la Constitución de 1876, por ser, según él, demasiado tolerante. Anuló los partidos políticos, excepto el suyo claro está, limitó la libertad de prensa, e instauro una dictadura [...] Cuentan, que la reina madre, María Cristina de Habsburgo, que había ejercido la regencia con escrupulosa lealtad a la constitución, dijo al enterarse de la decisión de su hijo, que acababa de dar el primer paso para el exilio[23].

Federico García Rodríguez, padre de Federico García Lorca, enviudando a los 34 años de edad, de Matilde Palacios, de quien heredó su fortuna, y tres años después contrayendo segundas nupcias con Vicenta Lorca, quien dará a luz a Federico García Lorca, y al resto de sus hermanos. El padre, supo invertir la fortuna, siempre generoso con quien lo necesitaba, y fundamental en costear las primeras publicaciones literarias de su hijo Federico, junto con la alta educación del resto de los hijos, lograron convertir a Federico en un virtuoso. El padre solo impuso una condición al hijo, que estudiara derecho. Federico se licencio Federico terminó su carrera de derecho, filosofía y letras en Granada, sin jamás ejercer como abogado, lo cual no es muy diferente de la carrera de José Antonio. Los García Lorca, vecinos y amigos de Los Rosales, apellido destacable entre la falange en Granada que por momentos protegió a Federico no pudiendo finalmente salvar su vida. Lorca viajó a Nueva York, expresó su manera de vivir a través de “Poeta en Nueva York”, libro que será publicado en 1940, tras su muerte. Y el padre, se trasladará a Nueva york en 1940, cuentan sus nietos que la frase con la que se despidió de España fue: "No quiero volver a ver estejodíopaís en mi vida". Jamás regresaría, debido a la ejecución de su hijo. El padre murió en Nueva York en 1945, y está enterrado en el cementerio de Gate of Heaven (Manhattan, Nueva York), y los restos de nuestro andaluz más internacional, aún siguen siendo una incógnita, y que según su partida de defunción, fue ejecutado en la carretera de Viznar a Alfacar (Granada).

José Antonio venía del nacionalsindicalismo, y añoraba un imperio que hacía décadas había desaparecido, tras siglos en decadencia. Lorca fue fusilado por escribir, José Antonio condenado a muerte en un proceso judicial, bajo fundamentos legales, por tenencia ilícita de armas y tentativa de atentar contra el gobierno de la Segunda República, constituido como resultado electoral, en régimen democrático. Pese a que los dos eran hijos de viudos, el franquismo elevó a José Antonio al nivel de Jesucristo, por el contrario, la fosa de Lorca aún es un misterio.

7. Últimas voluntades de José Antonio

La exhumación de José Antonio Primo de Rivera del año 2023, está directamente relacionada con su última voluntad, recogida en lo que el definió como su testamento, de carácter ológrafo. En la primera cláusula del documento, el fundador de Falange establece: "Deseo serenterrado conforme al rito de la religión católica, apostólica, romanaque profeso, en tierra bendita y bajo el amparo de la Santa Cruz". Siendo ejecutado en la guerra civil, y tras la dictadura posterior, no ha sido hasta el año 2023, en democracia, cuando se ha cumplido con su deseo.

El texto, además de realizar las valoraciones políticas, en la redacción se observan connotaciones religiosas y económicas, redactado el 18 de noviembre de 1936, en la prisión provincial de Alicante pocas horas antes del fusilamiento, sorprendido por haber sido juzgado:

> Condenado ayer a muerte, pido a Dios que si todavía, no me exime de llegar a ese trance, me conserve hasta el fin la decorosa conformidad con que lo preveo y, al juzgar mi alma, no le aplique la medida de mis merecimientos, sino la de su infinita misericordia. [...] No es menester que repita ahora lo que tantas veces he dicho y escrito acerca de lo que los fundadores de Falange Española intentábamos que fuese. Me asombra que, aún, después de tres años, la inmensa mayoría de nuestros compatriotas persistan en juzgarnos sin haber empezado ni por asomo a entendernos [...] Que esa sangre vertida me perdone la parte que he tenido en provocarla, y que los camaradas que me precedieron en el sacrificio me acojan como el último de ellos. [...] Ayer, por última vez expliqué ante el Tribunal que me juzgaba lo que es la Falange. Como en tantas ocasiones, repasé y aduje los viejos textos de nuestra doctrina familiar. Una vez más observé que muchísimas caras, al principio hostiles, se iluminaban primero con el asombro y luego con la simpatía. [...] Me defendí con los mejores recursos de mi oficio de abogado, tan profundamente querido y cultivado con tanta asiduidad. [...] Hasta que hace cinco o seis días conocí el sumario instruido contra mí no he tenido noticia de las declaraciones que se me achacaban, porque ni los periódicos que las trajeron ni ningún otro me eran asequibles. [...] con “mercenarios traídos de fuera”. Jamás he dicho nada semejante [...] Dios haga que su ardorosa ingenuidad no sea nunca aprovechada en otro servicio que el de la gran España que sueña la Falange. [...] Ojalá fuera la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles. Ojalá encontrara ya en paz el pueblo español, tan rico en buenas calidades entrañables, la patria, el pan y la justicia. [...] porque nunca es alegre morir a mi edad [...] Perdono con toda el alma a cuantos me hayan podido dañar u ofender, sin ninguna excepción, y ruego que me perdonen todos aquellos a quienes deba la reparación de algún agravio grande o chico.

José Antonio ya reivindica sus tres años en una redacción mística, que pronostica su final “ojalá fuera la mía la última sangre derramada…”, considerándose víctima, víctima de un Tribunal al que insulta calificándoles de “mercenarios traídos de fuera”, viéndose como caído por España, cuando había sido juzgado conforme a fundamentos de derechos, sin ser España la república, siendo Dios él, y España la falange.

Redacción que será de inspiración para el testamento del propio Francisco Franco,

> Pido a Dios que me acoja benigno a su presencia, pues quise vivir y morir como católico […] Pido perdón a todos, como de todo corazón perdono a cuantos se declararon mis enemigos, sin que yo los tuviera como tales […] rodeéis al futuro Rey de España, don Juan Carlos de Borbón, del mismo afecto […] No olvidéis que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta […] No cejéis en alcanzar la justicia social […] “¡Arriba España! [24]

Los dos piden a Dios, designan herederos, visualizan sus enemigos, aunque no sabemos si son los mismos, y cierran con su España, y morirán el mismo día, pero Franco en el año 1975, fecha en la que además se produjo la ejecución de Buenaventura Durriti, anarquista leones fallecido en Madrid, como consecuencia de una bala en el tórax, el 20 de noviembre de 1936, mismo día, mes y año, que José Antonio. [25]



Superando la parte espiritual, religiosa, y política, el testamento ológrafo trae unas cláusulas de carácter económico en el que José Antonio instituye herederos por partes iguales a sus cuatro hermanos: Miguel, Carmen, Pilar y Fernando Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, *con derecho de acrecer entre ellos si alguno me premuriese sin dejar descendencia*. José Antonio no tiene la certeza de saber si sus hermanos viven en el

momento de su muerte, y solicita una ayuda para su tía María Jesús Primo de Rivera y Orbaneja, hermana del dictador "*cuya maternal abnegación y afectuosa entereza en los veintisiete años que lleva a nuestro cargo no podremos pagar con tesoros de agradecimiento*", reconociéndose como huérfano, de padre y madre, siendo ésta doble condición la que pretenderá transmitir un sufrimiento aun mayor que el de Jesucristo.

8. Exhumaciones e inhumaciones de José Antonio

Aunque existía la posibilidad legal de mantener los restos de José Antonio en alguna de las criptas anexas al templo, retirándolos así de su emplazamiento destacado, en negociación entre los sobrinos de José Antonio Primo de Rivera, y el Gobierno español presidido por Pedro Sánchez, la familia optó por desplazar los restos a un cementerio católico, el de San Isidro de Madrid, como él mismo había indicado en su testamento.

> Cualquier actuación del Gobierno en el interior de la Basílica exige una actitud de colaboración por parte de la Iglesia que es a quien se ha confiado la custodia de sus restos y que es quien, dada la calificación legal de la Basílica como lugar de culto, debe dar la preceptiva autorización… por lo que se refiere a los restos de José Antonio Primo de Rivera, la Comisión entiende que, dada la igual dignidad de los restos de todos los allí enterrados, aquellos no deben ocupar un lugar preeminente en la Basílica [26].

Finalmente el proceso se cerró de manera consensuada, sin embargo en términos legales una resolución del Consejo de Ministros habría sido suficiente, toda vez que el Valle pertenece a Patrimonio Nacional y los sobrinos superan el segundo grado de consanguinidad, por tanto, no tienen potestad civil para representar los derechos sucesorios de José Antonio, ante el Ministerio de la Presidencia en tanto en cuanto no existen últimas voluntades que así lo dispusiera el propio fallecido.

Los restos de José Antonio Primo de Rivera, han vivido cuatro exhumaciones, con sus cuatro desplazamientos y con sus cinco inhumaciones: la primera en cumplimiento con la condena a pena de muerte en el año 1936; la segunda desplazando los restos dentro del propio cementerio de Alicante, de una fosa a un nicho; y tras el final de la guerra civil, toma de Madrid y victoria de Franco, desplazados desde Alicante al Monasterio de El Escorial en 1939, en procesión durante diez días; y 2 años después, al Valle de Cuelgamuros con motivo de su inauguración; y finalmente en 2023, trasladados a la sepultura familiar en el Cementerio Sacramental de San Isidro de Madrid.

8.1. Primera sepultura: fosa en el cementerio de Alicante (1936)

Tras la vista judicial contra el acusado José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, celebrada los días 16 y 18 de noviembre, cumpliendo prisión en Alicante por asociación ilegal, en cuya instrucción consta la tenencia ilícita de armas, por la que se dicta sentencia condenando a la pena capital por delito de rebelión, el fundador de la falange

es ejecutado a las 6.20 h, del 20 de noviembre de 1936, y sus restos destinados a una fosa común.

> Sumario instruido por el supuesto delito de asociación ilegal y que dio lugar a una causa sentenciada favorablemente por la Audiencia de Madrid y por el Tribunal Supremo [...] En el descubrimiento de armas, bombas de mano, en el domicilio social y además en frecuentes atentados realizados por individuos que pertenecían como miembros de este partido, contesta: que respecto del hallazgo no de bombas de mano sino de unos que se dijeron aparatos explosivos de relojería fue una mixtificación policiaca, debida al entonces Jefe Superior de Policía sr. Muñoz Castellanos y que respecto a los atentados y demás actos de violencia todo lo que puede decir es que antes de iniciarse los actuales sucesos revolucionarios, Falange española había visto caer asesinados a más de sesenta de sus miembros [27].

José Antonio considera ser condenado por posesión de armas, y asociación ilícita sobre un partido declarado ilegal por su violencia, es un hecho de "mixtificación", es decir, fraude o falsedad de la Policía.

Las crónicas de la propaganda nos dirán que los últimos momentos de José Antonio serán de extremo valor y lucidez, emociones que son documentadas con la redacción por el mismo, de sus últimas voluntades en la Prisión Provincial de Alicante, fechado el 18 de noviembre de 1936, con la muy repetida frase *ojalá fuera mía la última gota de sangre vertida entre españoles* [28], perteneciente a lo que él escribe en su testamento ológrafo, que en realidad es una dedicatoria. En imágenes tomadas a su hermano Miguel Primo de Rivera, nos relatará también según él, los últimos minutos de vida de su hermano:

> aquel que siempre vivió con el espíritu tenso y el alma alegre, fue a la muerte con la gallarda serenidad del que va a prestar su último servicio a España. Nos dimos el postrero abrazo. Al separarnos, había tanta luz en sus ojos y tanta placidez en su semblante, que lo le dije igual que si rezase a un santo: José Antonio, ruega por nosotros. Nos separamos por fin para siempre, y al cabo de diez minutos eternos, hoy desde mi celda la descarga de muerte. Cayó con el brazo en alto. Sus últimas palabras fueron "Arriba España, Arriba España" [29].

Por tanto, su hermano quien será el II Duque de Primo de Rivera y ministro de Franco, va más allá, santificando a José Antonio hasta el punto de rezarle, escuchando sus plegarias bajo una mezcla indisoluble con España.

Sin embargo, las otras crónicas, las de los supervivientes relatan que

cuando el tribunal popular de la II República dictó la sentencia de muerte, José Antonio Primo de Rivera sufrió una crisis de nervios. Las brillantes argumentaciones, las palabras de concordia y hasta la negociación no habían servido de nada: lo iban a matar y el líder de Falange se desmoronó con el veredicto... Pero un poco antes del fusilamiento, a José Antonio, totalmente deshecho y desconsolado, presa de una crisis nerviosa ante la ineludible ejecución, le tuvieron que inyectar un chute de morfina, lo que podría explicar parte de su actitud ante el pelotón. Así lo relató Serrano Suñer en sus memorias, según el testimonio del secretario del magistrado que llevó el proceso: "Para llevarle al lugar de la ejecución, hubo que ponerle una inyección de morfina porque no podía ir por su pie" ('Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue. Memorias', Planeta). Suñer remata la escena por la reacción de Franco cuando lo supo, que lo tildó de acto de debilidad y cobardía [30].

Por tanto, lo que para unos era una religión *joseantoniana* en la que los proyectiles esquivaban al condenado, para otros era un chute de heroína por crisis nerviosa.

8.2. Segunda sepultura: nicho 515, en cementerio de Alicante (1938)

La segunda localización de los restos de José Antonio se produce como consecuencia de un desplazamiento desde la fosa común al nicho 515 del cementerio de Nuestra Señora de los Remedios en Alicante, en el año 1938, en pleno avance del ejército franquista. Bajo la apariencia de legalidad, se dicta con motivo del segundo aniversario de su ejecución, el decreto de 17 de noviembre de 1938, norma muy discutible jurídicamente puesto que en ese momento el Gobierno de España oficial era el de la Segunda República, por tanto quien tenía la capacidad legal de publicar el Boletín Oficial del Estado.

En la primera exhumación y segunda sepultura, estuvieron presentes su hermano Miguel y Pilar Millán Astray. El cadáver se envolvió con la bandera bicolor (no republicana que era la oficial) española, y fue desplazado en ataúd a hombros, hasta el nicho 515, del mismo cementerio. Miguel Primo de Rivera, brazo en alto, gritó “José Antonio”, y el resto respondió “Presente” [31].

El gobierno no de iure, pero sí de facto en gran parte del territorio español, dicta el Decreto disponiendo de las distintas formas de rendir homenaje a la memoria del héroe nacional y símbolo de la juventud española José Antonio Primo de Rivera. Jefatura del Estado. Año Stre. Jueves, 17 noviembre 1938. III Año Triunfal. Núm. 140 Pág. 2431. Gobierno de la Nación. El texto, convierte a Primo de Rivera en el Mesías tras su muerte, en el mesías de ámbito oficial: el día 19 de noviembre de 1936, fue asesinado, en Alicante, José Antonio Primo de Rivera. El Estado Español, que surge de la guerra y de la Revolución Nacional por él anunciada, toma sobre sí, como doloroso honor, la tarca de conmemorar su muerte. En cuanto a iconografía de mártir, el texto establece el siguiente articulado, como actuaciones a realizar:

Artículo primero — Se declara día de luto nacional el 20 de noviembre de cada año.

Artículo segundo — Previo acuerdo con las autoridades eclesiásticas, en los muros de cada Parroquia figurará una inscripción que contenga los nombres de sus Caídos, ya en la presente Cruzada, ya víctimas de la revolución marxista.

Artículo tercero — Se creará una Cátedra de Doctrina Política en las Universidades de Madrid y de Barcelona, destinada a explicar y desarrollar las ideas políticas de José Antonio Primo de Rivera. Ambas llevarán el nombre de "Cátedra José Antonio" y no serán ocupadas por titular fijo, sino por sucesivos profesores nombrados por el Jefe Nacional del Movimiento. Las Cátedras serán subvenidas con fondos del Movimiento.

Artículo cuarto — El Ministerio del Interior, Prensa' y Propaganda, queda encargado de abrir un concurso nacional, en el que se premien los mejores trabajos artísticos, literarios y doctrinales sobre la figura y la obra de José Antonio Primo de Rivera.

Artículo sexto — una unidad de nueva construcción de nuestra Armada, otra unidad del Ejército de Tierra y otra del Ejército del Aire.

Artículo séptimo — un monumento de importancia adecuada a los, honores que en el presente Decreto se le señalan.

El decreto apócrifo y no legal, puesto que la legalidad seguía siendo la republicana, y la capital Madrid, se firma el documento en Burgos, buscando una legitimación basada en la propaganda del "III Año Triunfal", aunque posteriormente el III año triunfal sería el de 1939 al dictar el último parte de la guerra civil española [32].

Y de cara a Falange, se destinarían los mejores medios audiovisuales del momento, rodando el documental propagandístico `¡ P R E S E N T E !´ en el enterramiento de José Antonio Primo de Rivera. El estreno comienza con una imagen del Heraldo de Aragón, Zaragoza, la locución narra el 20 de noviembre del año 1936:

> mientras fuerzas nacionales acusan su victoria y precisan ya sobre las tierras las líneas del triunfo, en la cárcel roja de Alicante, nos fusilaron a José Antonio Primo de Rivera. Querían asesinar en él a toda la valiente juventud de España y enterrar con su cuerpo la voz de una conciencia que les gritaba desde lo más profundo de la historia [33]
>
> Si existe un documento cinematográfico en el que cristaliza la visión

> desgarrada, hondamente lírica y a la vez monumental, del líder caído, un monumento que por esta razón lo es también de la entraña de un hipotético fascismo español, este es a buen seguro el film que el D.N.C. realizó en 1939 y que llevó por título ¡Presente! En el enterramiento de José Antonio Primo de Rivera15. Pocas veces ha alcanzado la propaganda cinematográfica de la España nacional cotas tan elevadas de elaboración, donde filmación, montaje, texto pronunciado y tratamiento de la noticia demuestran, a lo largo de los 18' 20'' que dura la película, hallarse a la altura de la puesta en escena que le sirvió de base, a saber, el traslado del cuerpo de José Antonio al Escorial. Quizá en ninguna otra ocasión un líder fue capaz de usurpar tal protagonismo al camaleónico Francisco Franco [***[34]***].
>
> Y el cortezo cruza las tierras que durante tres años fueron campamentos de las Brigadas Internacionales y escenario del terror marxista recuperadas por el genio militar de Franco e incorporadas a la obra de la unidad por la idea nacional sindicalista [...] Querían asesinar en él a toda la valiente juventud de España y enterrar con su cuerpo la voz de una conciencia que les gritaba desde lo más profundo de la historia. Más de tres años estuvo bajo la tierra y he aquí el día, la nueva madrugada de noviembre del año de la victoria en que la Falange, ya España entera, arranca de la tierra de Alicante este cuerpo para llevarle a hombros de sus hombres como la prenda mejor de sus batallas hasta la piedra dura del monasterio de San Lorenzo del Escorial [***[35]***].

El azar hizo que Franco volviera a usurpar el luto nacional del héroe fascista que había resucitado, casi 40 años después, con la muerte del dictador, y depositando sus restos mortales en dos sepulturas a escasos metros, en la misma capilla del Valle [36]. Cuenta la historia que al exhumar al dictador y traidor Francisco Franco, al elevar la lápida, se leía "Jose Antonio", sin tilde y tallado en ese granito.

> Se rodará la SEGUNDA PARTE DE ¡PRESENTE!, con los fotogramas pintados en color, y con la voz del propio Franco: el ejército que rinde honores de Capitán General, desfila ante el cadáver... Ya se ha cumplido el amanecer. El retorno de las banderas triunfales que él soñara... Repetiré las palabras ante el primer Caído... [37].

Militares por la cárcel modelo cuya iconografía recuerdan a la semana santa y el cuerpo de Jesucristo en procesión. Esta vez, con José Antonio, todos levantando el brazo, el plazo se para en una niña. Y más adelante las mujeres, previsiblemente sección femenina, van depositando flores. Y es a partir de 1936 en adelante cuando habrá un pequeño boom de niños nacidos en ese año, que llevarán el nombre de José Antonio, por la devoción de familias que se sienten identificadas con el mito, hecho que se volverá a repetir en Hispanoamérica, en la década de los ochenta, con el nombre de Juan Carlos, en honor a Juan Caros I, de la casa Borbón, por ser el primer rey español

que, en calidad de rey, recorrerá los países de habla hispana.

8.3. Tercera sepultura: tumba en monasterio de El Escorial (San Lorenzo de El Escorial), año 1939.

En el año 1939, se diseñó el desplazamiento desde Alicante al monasterio de San Lorenzo, como una kilométrica procesión, portado a hombros durante diez días, en el año 1939, e inhumado en el lugar de sepultura de los Reyes españoles, con ello se desarrolla el tercer entierro de José Antonio, que es el que le convierte en mártir de la cruzada. El Escorial simboliza la Grandeza de España, el primer franquismo que supone la vuelta al Imperio español de Felipe II, la resurrección de la Patria, su idea de Imperio cristiano.

Los más de 450 kilómetros que separan Alicante de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), convierten la travesía en un icono del falangismo, imitando las ejecuciones de los primeros cristianos :

> La Cárcel Modelo y la Ciudad Universitaria, emblemas para la propaganda nacional respectivamente de la sangrienta represión republicana y del frente de batalla más feroz de mayor duración de toda la guerra [38].

La propaganda mitifica la peregrinación en la prueba de fuego de la comunión entre falange y la Iglesia, Franco es el elegido por Dios, y su profeta, el iluminado José Antonio que supo transmitir el mensaje divino, que le conectará con la grandeza de España.

En un contexto internacional en el que en 1940 se había producido la entrevista de Hendaya (Francia), entre Hitler y Franco en la que este último tendría al primero esperando 45 minutos en la estación, y le pediría al primero Gibraltar como condición para ser aliado nazi; posteriormente en 1945 los fascismos en Europa habían sido derrotados; en 1946 Naciones Unidas recomendaba retirar las Embajadas de España; y en 1948 el mundo mientras tanto estaba pendiente del conflicto árabe-israelí, y el acuerdo de Naciones Unidas en dos estados, mientras tanto España constituía el ducado de Primo de Rivera, concedido a título póstumo a José Antonio, por Franco, el 18 de julio de 1948, cuya mención estará viva, hasta la supresión prevista en el artículo 41.1 [39] de la Ley de Memoria Democrática.

El título nobiliario se otorga y se revoca, pero lo que genera lo divino en José Antonio es la concepción de la religión política del fundador de falange, como Jesucristo, imitando la iconografía del imperio romano, pero traída al nacional sindicalismo

el concepto de religión política es el punto de partida de determinados enfoques de la historiografía centrados en el análisis del fascismo italiano y del nazismo alemán como específicos procesos de sacralización de lo político […] las religiones políticas podrían ser interpretadas como los sustitutos funcionales de las religiones tradicionales que, en

épocas de avanzada secularidad, cumplirían papeles análogos a aquéllas elaborando un sistema de creencias capaz de proporcionar respuestas ante las frustraciones humanas y codificando ritualmente la vida colectiva [...] parten de un ejemplo concreto de la religión política franquista: la mitificación que se realizó de la figura de José Antonio Primo de Rivera –mártir por excelencia junto a Calvo Sotelo, Ramiro de Maeztu y Víctor Pradera del conjunto franquista- por la que el líder de Falange quedó convertido en el Cristo nacional que había derramado su sangre para que la Nueva España fuera posible, y su glorificación a través del recuerdo y conmemoración de su muerte que culminaría con la apoteosis funeral del traslado de sus restos mortales desde Alicante hasta el monasterio de El Escorial al cumplirse el tercer aniversario de su Fusilamiento [...] cumple la idea de la muerte sacrificial en su configuración [...] la condición de religión política nacionalista que tuvo el primer franquismo [40].

Las circunstancias que rodean la muerte de José Antonio, fueron especialmente proclives para su conversión en el nuevo Jesús de Nazaret, cuya grandeza había pronosticado la llegada del Mesías, Francisco Franco. Los seguidores de Falange, o discípulos de esa religión política, lo tenían fácil el plagio, José Antonio, ejecutado a los 33 años de edad, dedicando sus últimos tres años a la salvación de su pueblo [41].

Si bien la biblia, tras la crucifixión, termina con resurrección, la crucifixión falangista sería el nicho 515 donde el cuerpo de José Antonio fue inhumado la primera vez, y la resurrección la figura del caudillo Francisco Franco. Sin embargo, la historia determinaría la existencia o no de los apóstoles del nacionalsindicalismo.

> Otro paralelismo que se estableció entre la vida de Jesús y la vida de José Antonio tenía que ver con la humildad y austeridad que habían caracterizado a ambos profetas. Para sus seguidores, Primo de Rivera era un ejemplo de desapego material y de predisposición al sacrificio [...] El azar quiso que la llegada del Reino por él anunciado – la Victoria en la guerra civil y, según la interpretación franquista, la consiguiente Redención de la Nación coincidiese con la fecha clave de la Semana Santa de 1939 ... celebración de la resurrección de Cristo ... sería interpretado como un gran momento fundacional querido por la divina Providencia [42].

En este sentido, había nacido la religión política franquista, de forma oficial, materializándose en la peregrinación de mártires, en cinco lugares: el templo de Jesús de la calle Medinaceli de Madrid; la casa de José Antonio, "el gran ausente" depositando ramos de laurel en el escritorio de su despacho, bajo el grito de Pemán de "José Antonio, ¡Presente!; visitas a las casas de Calvo Sotelo, Ramiro de Maeztu y Víctor Pradera [43], en total cinco mártires.

> el fundador de la Falange es tratado, a un mismo tiempo, como autor de un

> credo ideológico coincidente con el que ahora representa Franco, Jefe Nacional del Partido, y como militar, pues recibe el homenaje de los ejércitos. Franco penetra en la catedral bajo palio para asistir a la ceremonia religiosa [44].

La respuesta del público ante el grito “Presente”, no es novedosa, sin embargo resulta incongruente canónicamente puesto que José Antonio Primo de Rivera ya había recibido cristiana sepultura [45]. La extremaunción, como sacramento, solo es posible recibirla una vez, y en el momento final de la vida, o como acto litúrgico del recién fallecido, en minutos, no en su tercer entierro celebrado en San Lorenzo de El Escorial en el año 1939, casi tres años después de su ejecución, cuya única excepción es la de entronizar a un joven resucitado, bajo la aquiescencia de la cúspide católica española se produce una auténtica blasfemia, que según el libro Levítico de la Biblia, trae como pena la lapidación por el pueblo.

> A las seis y media de la tarde, al compás de los acordes del himno nacional y ante el desplegar de las banderas, el Caudillo abandonaba el Monasterio de El Escorial. Tras el himno nacional, la gente congregada en los alrededores entonó el Cara al Sol [46].

El jueves Santo de 1939, Franco junto con Carmen Polo, visitaban la ciudad de Burgos, celebrando los oficios, junto con el vicepresidente del Gobierno y el Ministro de Gobernación. Burgos fue la capital del bando sublevado, durante la guerra civil, y en ese 7 de abril, ya se había dictado el último parte de la guerra civil, emitido por Franco con la frase “la guerra ha terminado”. En la fosa del cementerio de San José en Burgos, aún se encuentran cientos de militares y guardias civiles afines a la segunda República, entre ellos, mi bisabuelo Andrés Ranz Iglesias.

8.4. Cuarta sepultura: tumba en valle de Cuelgamuros (San Lorenzo de El Escorial), año 1959.

Partiendo de un intercambio epistolar entre Franco y los hermanos de José Antonio, en marzo de 1939, se realiza el ofrecimiento de exhumar los restos por tercera vez del ahora Duque de Primo de Rivera, con la finalidad de desplazar los restos del fundador de falange, desde el monasterio de San Lorenzo, al Valle de Cuelgamuros (12 km): “terminada la grandiosa basílica del Valle de los Caídos, levantada para acoger a los héroes y mártires de nuestra Cruzada, se nos ofrece como el lugar más adecuado para que en ella reciban sepultura los restos de vuestro hermano José Antonio, en el lugar preferente que le corresponde entre nuestros gloriosos caídos”.

Pilar y Miguel Primo de Rivera, aceptan el ofrecimiento del gobierno franquista, directamente rubricado por el propio Franco: “levantada, como decís, la basílica del Valle de los Caídos para acoger a los héroes y a los mártires de nuestra Cruzada, nos

parece justo y nos honra vuestro designio de depositar en ella los restos mortales de nuestro hermano". José Antonio se convertirá en el cuerpo 001 del listado de inhumaciones en el Valle, sin embargo, originariamente el espacio estaba concebido para albergar los restos de José Calvo Sotelo, ex ministro de Hacienda en la dictadura de Primo de Rivera, y ejecutado en el preámbulo de la Guerra Civil española, pero el márqueting totalitario y de postguerra hizo más conveniente que fuera José Antonio de Falange, y eso que José Antonio Primo de Rivera, que ni siquiera obtuvo acta de diputado en las elecciones en febrero de 1936 [47].

Tal y como escribió el periodista y premio Espasa José María Calleja en el 75 aniversario de la muerte de José Antonio, cada año se conmemoraba la exhumación e inhumación de José Antonio,

> la cosa empezaba de noche. Provistos de teas, con la camisa azul y las banderas de la Falange y del aguilucho al viento, los seguidores de Franco formaban la legión tenebrosa, que daba miedo. Los ultras realizaban la marcha en las madrugadas de los 19 de noviembre desde Madrid, y hacían una buena parte del recorrido a pie, escoltados por la Guardia Civil de Tráfico mientras desfilaban al lado de los coches por la carretera de La Coruña. Al Alba, con fuerte viento de Guadarrama, llegaban al Valle de los Caídos. Algunos asistentes se vestían con las camisas de la Falange, o de la Legión, bien abiertas y en no pocos casos se protegían con ejemplares del periódico ABC -bien grueso y sin riesgo de contaminación ideológica- metidos entre la camisa y el percho para amortiguar el frío [...] Se habían concentrado en la calle Génova -conocida por ubicarse cerca de ella la sede del PP nacional- porque en esa misma calle vivió el fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera. Los pocos falangistas allí concentrados iniciaron a esa hora de la noche una marcha que, se supone que solo a pie, les llevó hasta el Valle de los Caídos al día siguiente, 20 de noviembre, 75 aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera. Los gritos de las manifestaciones no suelen caracterizarse por su elevado tono lírico, la urgencia del pareado suele llevar, a hombres hechos y derechos, a corear frases más bien naif o, como mínimo endebles [48].

Lo que el franquismo concibió como última peregrinación de los restos de José Antonio Primo de Rivera, fue su desplazamiento al Valle de los Caídos en 1959, sin imaginar jamás que décadas después en España habría una monarquía parlamentaria y un sistema democrático, y mucho menos sin concebir que habría leyes en memoria que condenarían el franquismo y que harían posible la exhumación del fundador del partido único, o el retorno desde el exilio y además leyes democráticas, lo cual desde la óptica totalitaria, es un triple delito

> en 1959, los restos del fundador fueron de nuevo exhumados para ser

> transportados, una vez más a hombros de los falangistas de la Vieja Guardia madrileña, hasta el cercano Valle de los Caídos, cuya construcción en Cuelgamuros, en la Sierra de Guadarrama, había sido por fin concluida[49].

El humano sería endiosado, no por él, sino por los vivos con poder, en dos palabras "Jose Antonio", cuyo nombre quedaría grabado en las Iglesias como mártir, en los centros de enseñanza como líder, y en las cátedras como imagen a estudiar, fabricada por el franquismo, y no por el falangismo, en relación con misas por su alma en toda España, participando de su admiración por las mujeres, en la persona de su hermana Pilar Primo de Rivera, a la que trataron de casar con Hitler, el matrimonio finalmente no fue posible, pero lo que si quedo fundada en 1934, fue la sección femenina de falange, para ilustrar a las mujeres en la creencia falangista y matrimonio, basado en las enseñanzas de Isabel la Católica y de santa Teresa de Jesús, pero la figura también preveía la reproducción entre ambos, el ideario de falange y la sección femenina, es decir, hijos universitarios, constituyendo el Sindicato Español Universitario (S.E.U.) con el objetivo de introducir los principios fundamentales del nacionalsindicalismo en la Universidad. Si bien es cierto, los estatutos del SEU se registran ante la Dirección General de Seguridad (DGS), curiosamente el 21 de noviembre, pero de 1933, puesto que José Antonio había sido universitario, es en la postguerra cuando la organización estudiantil nacionalsindicalista, alcanza su etapa más gloriosa. Y, por último, para difundir la palabra, el periódico "Arriba", fundado y dirigido en 1935 por el propio José Antonio, suspendiendo la edición en 1936 por la IIª República, reapareciendo en marzo de 1939 tras incautar por las tropas franquistas el diario liberal El Sol, y con ello difundiendo la propaganda del movimiento hasta 1979, con el yugo y las flechas, símbolos de falange, en su portada.

La tumba, bajo una losa de 3.500 kilos, idéntica a la que años después cubriría el féretro de Franco, se ubicó junto al altar mayor. Este fue su tercer entierro, cuenta la anécdota que al exhumar al dictador Francisco Franco del mismo lugar, el 24 de octubre de 2019, en la losa del dictador se podía leer José Antonio, lo que significa que no hubo tiempo de preparar el entierro, y se utilizó una segunda lápida de José Antonio que aún se conservaba, pero dada la vuelta para enterrar al dictador.

8.5. Quinta sepultura: sepultura familiar en el cementerio sacramental de San Isidro de Madrid, año 2023.

La quinta sepultura de José Antonio, la primera en democracia, comenzaba a las 6.00 am del 24 de abril de 2023, en un clima de colaboración entre familia y Gobierno de España. Tras levantar la lápida de granito de 1500 kg, cerrada en 1959, se produce la extracción y desplazamiento al cementerio de San Isidro en Madrid, en el cual la familia tiene seis sepulcros.

> El Gobierno ofreció a la familia de Primo de Rivera, fusilado en Alicante por los republicanos en noviembre de 1936, que los restos permanecieran en el

> mausoleo del Valle de Cuelgamuros, pero en una de las criptas donde yacen el resto de víctimas de la Guerra Civil. Los descendientes del falangista han preferido trasladar la tumba al cementerio madrileño de San Isidro, donde fueron inhumados otros familiares, como sus hermanos, Miguel, ministro en el franquismo, y Pilar, fundadora de la sección femenina de Falange. El traslado coincide con el 120º aniversario del nacimiento del hijo del dictador Miguel Primo de Rivera [50].

Finalmente, sus restos fueron depositados junto a su hermano Miguel, ministro de Agricultura en 1941 a 1945; su hermana Inés, la única que falleció antes; y su hermana Carmen, y justo al lado, se encuentra la sepultura de su otra hermana Pilar, fundadora de la sección femenina. Durante el traslado de los restos, se produjeron tres detenciones, la de Martin Sáenz de Ynestrillas entre ellos, y además se impusieron cinco sanciones administrativas.


MIGUEL PRIMO DE RIVERA
Y SÁENZ DE HEREDIA
† 8 MAYO 1964
Dª INÉS PRIMO DE RIVERA
Vda DE PEMARTIN
† 21 JUNIO 1926
CARMEN PRIMO DE RIVERA
Y SÁENZ DE HEREDIA
† 4 MAYO 1956
JOSE ANTONIO
PRIMO DE RIVERA
Y SÁENZ DE HEREDIA
† 20 NOVIEMBRE 1936



[51]

el madrileño cementerio de San Isidro donde será enterrado Jose Antonio

> Primo de Rivera, se ubica en el margen derecho del río Manzanares, entre los puentes de Segovia y Toledo. Durante el siglo XIX se convirtió en el cementerio de la nobleza y el lugar preferido por la aristocracia, los políticos, los grandes burgueses y los artistas. Aquí están enterrados personajes tan dispares como Concha Piquer, José Ortega y Gasset, el torero Frascuelo, el expresidente Antonio Maura o la única superviviente española delTitanic. Por la belleza de jardines y esculturas, forma parte del patrimonio cultural de Madrid [52].

La familia cerró el acto, reconociendo su cuarto grado de consanguinidad, lo que en términos de aplicación del derecho civil, es la evidencia de no tener potestad legal para la toma de las decisiones, cuestión diferente es la generosidad de la democracia española, en realizar las actuaciones sin enfrentamientos y por consenso:

> damos por cumplida nuestra voluntad de dignificar la figura de nuestro tío abuelo y conseguir el descanso eterno tantas veces interrumpido". Terminado el traslado del féretro, la familia de Primo de Rivera se ha pronunciado en estos términos mediante un comunicado en el que han agradecido "la comprensión de muchos españoles que quieren y admiran a José Antonio y que de forma serena han entendido la decisión de la familia que tenía ese único fin [53].

9. Visita a la sepultura de José Antonio

> La victoria de Franco tampoco significó la paz. En la inmediata posguerra, unos 23 000 republicanos fueron fusilados. Del casi medio millón de exiliados en 1939, más de 150 000 se instalarían de forma permanente en Europa o América. La población reclusa alcanzó la cifra de 270 000 internos en 1939, para bajar a 124 000 en 1942 y a 43 000 solo en 1945 [54].

Martes 1 de agosto de 2023, 13.00h, 31 grados en Madrid, me persono en el Cementerio Sacramental de San Isidro, lugar de sepelio del hijo del dictador, desde el 24 de abril de 2023. Una vez dentro pregunto a un operario que circula en moto, impactando preguntar por la sepultura de Primo de Rivera, quien a duras penas me regala una indicación, pero no con especial profundidad. En el cementerio, se observan sepulturas desde 1885. El tiempo no ha pasado.

Llamo al timbre de la casa “Guarda”, abre una señora de unos cuarenta años, preparando la comida con su delantal y la ropa tendida en el salón. Al preguntar por la sepultura de Primo de Rivera, responde que no sabe dónde está, y se queda en un silencio significativo. No quiere seguir hablando.

Otro señor con el que me cruzo, me indica el lugar más o menos en diagonal, afirmando “es muy difícil indicar algo cuando no se sabe dónde está”.

La conclusión a la que llego es que no parece que ni al personal ni a quien va a honrar a sus seres queridos les agrade tener presente a quien no estuvo presente, un condenando a muerte desafiante de un Tribunal, que escondía armas en su celda y que atentó contra la legalidad y democracia republicana.

Por el contrario, en ese mismo 1 de agosto de 2023, a la salida del cementerio de San Isidro, escuchaba en la cadena la SER una entrevista a Carmen Carreras, secretaria de la Asociación Comisión dela VerdaddeSanse y a Benita Navacerrada López: la primera nos habla de la asociación y su trabajo e invita a los oyentes a acudir a la ofrenda florar del 5 de agosto en el Cementerio de Colmenar Viejo (Madrid); la segunda, estremece y me cuesta escribir, narra como a sus 91 años busca a su padre, quien cuando fue a buscar a su madre porque estaba detenida, fue detenido él también, pero no fue fusilado, sino atado a un camión con una soga, rociado de gasolina y prendido fuego… dos versiones muy diferentes sobre la guerra de España.

10. Conclusiones

El significado del Valle de los Caídos, hoy Valle de Cuelgamuros gracias a una ley democrática, transmite un mensaje directamente del mismo Franco: en España se produjo una guerra, en la que ganó el franquismo. No transmite reconciliación ni espiritualidad, sino miedo, amenaza constante de lo que puede volver a ocurrir.

La basílica del Valle de los Caídos, así como el resto del complejo, jamás debió haber sido edificado, su significado es terrorífico. Sin embargo una vez erigido, opino que no debe ser volado pero si resignificado, explicando su realidad, conforme al trabajo esclavo de presos republicanos y el secuestro de las víctimas inhumadas, que nada tienen que ver con José Antonio Primo de Rivera, fundador de falange. La edificación del Valle de los Caídos, se produjo mediante el sistema de redención de penas sobre unos presos que su mayor delito fue el de ser demócratas**.**

Se calcula que en España aún existen más de 4000 placas del antiguo Instituto Nacional de la Vivienda, con el yugo y las flechas correspondiente al escudo falangista. Prácticamente en cada municipio español, existe simbología falangista. Todo ello desde entonces. En las imágenes de su traslado desde Alicante se puede ver a un señor que se quita la gorra junto a dos burros, al ver pasar el cuerpo, lo que supone la mitología propia a la que todos rezan, la religión política.

José Antonio no fue ni Caído, ni por Dios, ni por España, fue enjuiciado por tenencia ilícita de armas frente a un partido declarado ilegal por su violencia en un sistema democrático y republicano, y condenado en vía judicial, cumpliendo condena en prisión. ¿Quién abrió las trincheras?, ¿quiénes fusilaban? Franco no tenía especial simpatía por José Antonio, porque era un rival político hasta el momento de su muerte a sus 33 años, en que la propaganda franquista le convierte en mártir, cuya visión había sido la de el

nuevo estado con Franco a la cabeza, como vencedor frente al comunismo y a la supuesta opresión de las Brigadas Internacionales.

José Antonio, Primo de Rivera de no haber muerto en esas circunstancias y la propaganda posterior que le convierte en mártir, la sepultura de José Antonio en el Valle la habría ocupado Calvo Sotelo, y José Antonio, al ser rival de Franco, no ser militar y ni siquiera haber obtenido un acta de diputado, de haber vivido, no habría tenido en España ni una sola placa con su nombre.

11. Bibliografía

Álvarez, P., (2023), « José Antonio y la conversión de Falange en el brazo político », *La Vanguardia*.

Box, Z., (2005), « Sacrificio y martirio nacional. Pasión, muerte y glorificación de José Antonio Primo de Rivera », *Historia del presente*, n°6, Dialnet.

Calleja, J.-M., (2009), *El Valle de los Caídos, éd. Espasa.*

« Causa General_1560. Exp.1 » *Copias del extracto de la declaración de José Antonio Primo de Rivera*, Alicante 10 de noviembre de 1936. PARES.

« Discurso de José Antonio Primo de Rivera », Teatro de la Comedia de Madrid, Fundación de Falange Española. Madrid, 29 de octubre de 1933.

Informe de la Comisión de Expertos sobre el Futuro del Valle de los Caídos. Recomendación 31. Sobre los enterramientos de José Antonio Primo de Rivera y del general Francisco Franco. Madrid, 29 de noviembre de 2011.

« Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática » .

García, J., (2023), « Primo de Rivera descansará junto a Concha Piquer o Frascuelo », *El Pais*.

Gibson, I., (2023), *Un Carmen en Granada. Memorias de un hispanista dublinés*, éd. Tusquets.

Giménez, C., (2023), « Julio Ruiz de Alda, de héroe de la aviación a fundador de Falange », *La Vanguardia*.

Junquera, 2023, « Exhumación en el 120º aniversario de su nacimiento », *El Pais*.

Luis Jiménez de Asúa », (2024), *Real Academia de la Historia* (rah.es)

Martín, A., (2021), « El último chute de José Antonio: morfina, coñac y los yonquis de la Guerra Civil », *El confidencial*.

Martínez, H., (2023), « El origen de Falange, la versión “made in Spain” del fascismo », *La Vanguardia*.

Pradera, J., (2014), *La transición española y la democracia,* éd. Fondo de cultura económica de España, S.L.

Röthlisberger, C., **(**2014),*¿Quiénes fueron los falangistas? Ensayo bibliográfico sobre la militancia de Falange Española entre 1933-1945.*Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

Sánchez-Biosca, V., (2004), « El ausente ¡Presente!: el carisma cinematográfico de José Antonio Primo de Rivera entre líder y santo », *Archivos de la filmoteca: revista de estudios históricos sobre la imagen*, n°46.

« Testamento de Francisco Franco Bahamonde » - F.N. Francisco Franco (fnff.es)

« Testamento de José Antonio Primo de Rivera » , redactado en la prisión provincial de Alicante, el 18 de noviembre de 1936.

12. Notes

[1] « El Caudillo asistió al solemne acto de El Escorial. Ofrenda de la corona de laurel de la Vieja Guardia », 1941, Zamora, Imperio. Diario de Falange española tradicionalista y de las Jons.

[2] « Artículo 54.1 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática » : Se modifica la denominación del «Valle de los Caídos», para ser denominado Valle de Cuelgamuros, como un lugar de memoria democrática cuya resignificación irá destinada a dar a conocer, a través de planes y mecanismos de investigación y difusión, las circunstancias de su construcción, el periodo histórico en el que se inserta y su significado, con el fin de fortalecer los valores constitucionales y democráticos.

[3] « ministerio de la presidencia Informe de la Comisión de Expertos sobre el Futuro del Valle de los Caídos », Recomendación 31. Sobre los enterramientos de José Antonio Primo de Rivera y del general Francisco Franco: *por lo que se refiere a los restos de José Antonio Primo de Rivera, la Comisión entiende que, dada la igual dignidad de los restos de todos los allí enterrados, aquellos no deben ocupar un lugar preeminente en la Basílica.* Madrid, 29 de noviembre de 2011.

[4] « Lección de Historia de Jiménez Losantos: Quién fue José Antonio y qué pasó en la Segunda República », - YouTube esRadio 25 de abril de 2023.

[5] Serrano Súñer, Ramón.Cartagena (Murcia), 12.IX.1901 – Madrid, 1.IX.2003. Abogado, político y ministro durante el régimen franquista... Presidió la Asociación Profesional de Estudiantes y en la Facultad conoció a José Antonio Primo de Rivera desarrollando una intensa relación con el fundador de la Falange, compartiendo muchas de sus ideas e

incluso una creciente admiración por la Italia fascista y por su fundador, Benito Mussolini… Zaragoza, donde conoció a la que fue su mujer, Ramona "Zita" Polo, hermana de Carmen Polo que estaba ya casada con Francisco Franco, en ese momento director de la Academia General Militar de Zaragoza. Tras un tiempo de noviazgo, se casaron el 6 de febrero de 1931 en Oviedo. Por parte del novio, fue testigo José Antonio Primo de Rivera y por parte de la novia, Francisco Franco… « Ramón Serrano Súñer | Real Academia de la Historia (rah.es) »

A su vez fue ministro de la Gobernación desde 1938 a 1940, y ministro de Asuntos Exteriores, de 1940 a 1942.

[6] Fernández-Cuesta y Merelo, Raimundo (Madrid, 1896 a 1992). Notario, Jefe Nacional de Falange. Su padre fue el médico personal de Miguel Primo de Rivera, lo que influyó en la decisión de José Antonio en estudiar derecho. Desde 1937 hasta 1956 ocupó diversas carteras ministeriales en el gobierno de Franco.

[7] « Testamento de José Antonio Primo de Rivera », redactado en la prisión provincial de Alicante, el 18 de noviembre de 1936, Cláusula cuarta: *Nombro albaceas, contadores y partidores de mi herencia, solidariamente, por termino de tres años y con las máximas atribuciones habituales a mis entrañables amigos de toda la vida Raimundo Fernández Cuesta y Merelo y Ramón Serrano Súñer.*

[8] Sánchez-Biosca, 2004 El ausente ¡Presente!: el carisma cinematográfico de José Antonio Primo de Rivera entre líder y santo. Dialnet. Pgs 67 y 68.

[9] Box, 2005, p. 15.

[10] « Discurso de José Antonio Primo de Rivera », Teatro de la Comedia de Madrid. Fundación de Falange Española. Madrid, 29 de octubre de 1933.

[11] Martínez Hoyos, 2023.

[12] Giménez Chueca, 2023.

[13] « Luis Jiménez de Asúa Real Academia de la Historia (rah.es) » *Jiménez de Asúa, Luis. Madrid, 19.VI.1889 – Buenos Aires (Argentina), 16.XI.1970. Catedrático de Derecho Penal. Presidente de la República en el exilio.*

[14] Álvarez, 2023.

[15] Röthlisberger Cortázar, 2014.

[16] *Ibidem*, Box, p. 29.

[17] *Ibidem* Álvarez

[18] « Causa General_1560. Exp.1 ». Copias del extracto de la declaración de José Antonio

Primo de Rivera, Alicante 10 de noviembre de 1936. PARES. Pgs. 8, 9 y 10.

[19] *Ibidem* Discurso de José Antonio, 1933.

[20] *Ibidem* Discurso de José Antonio, 1933.

[21] Gibson, 2023.

[22] Grupo teatral español que en 1932 aproximaba a los pueblos el teatro clásico, y cuyo director fue Federico García Lorca.

[23] « Alfonso XIII y la Segunda República ¿Qué sucedió en abril de 1931 »- YouTube Canal Crónicas de la Historia.

[24] Testamento de Francisco Franco Bahamonde - F.N. Francisco Franco (fnff.es)

[25] Tumba de Buenaventura Durruti, Ascaso y Ferrer Guardia. Cementerio de Montjuïc, Barcelona. Instantánea tomada por la abogada del ICAB, Laura T. Pérez Lacueva.

[26] *Ibidem* Informe de la Comisión de Expertos sobre el Futuro del Valle de los Caídos. Punto 31. Sobre los enterramientos de José Antonio Primo de Rivera y del general Francisco Franco. Madrid, 28 de noviembre de 2011.

[27] *Ibidem* PARES, Causa General_1560, Exp1. P. 5 y 6.

[28] « Abascal y las últimas palabras de José Antonio Primo de Rivera » - ESdiario

[29] « Últimas palabras José Antonio Primo de Rivera » - YouTube Locución filmada a su hermano Miguel Primo de Rivera.

[30] Martín Alarcón, 2021.

[31] Ibidem, BOX, Sacrificio y martirio nacional, p. 23.

[32] En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército Rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado. El Generalísimo Franco Burgos, 1º Abril 1939.

[33] Documental ¡ P R E S E N T E ! en el enterramiento de José Antonio Primo de Rivera. Departamento Nacional de Cinematografía 1939.

[34] *Ibidem* Sánchez-Biosca, p. 76.

[35] *Ibidem* Documental ¡ P R E S E N T E !

[36] *Ibidem* Sánchez Biosca, p. 87.

[37] « ¡Presente! 2 José Antonio trasladado al Escorial » - YouTube

[38] *Ibidem* Sánchez Biosca, p. 83.

[39] Artículo 41.1 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Supresión de títulos nobiliarios. 1. En atención al objeto de esta ley quedan suprimidos los siguientes títulos nobiliarios y grandezas de España concedidos entre 1948 y 1978: 1. Duque de Primo de Rivera, con Grandeza de España.

[40] *Ibidem*, Box Sacrificio y martirio nacional, p. 1, 5 y 8.

[41] *Ibidem,* p. 14.

[42] *Ibidem,* p. 16 y 19.

[43] *Ibidem,* p. 20.

[44] *Ibidem* Sánchez Biosca, p. 74.

[45] *Ibidem*, p. 784.

[46] *Ibidem*, Box, Sacrificio y martirio nacional, p. 30.

[47] Calleja, 2009, *El Valle de los Caídos.* Editorial ESPASA, 1ª Edi. Pg. 180.

[48] *Ibidem* p. 173.

[49] *Ibidem* Sánchez-Biosca, p. 73.

[50] Junquera, 2023, Exhumación en el 120º aniversario de su nacimiento. Diario El Pais.

[51] Instantánea tomada el 1 de agosto de 2023. Cementerio de San Isidro de Madrid. Distrito de Carabanchel.

[52] García, 2023.

[53] « Así le hemos contado la exhumación de José Antonio Primo de Rivera », *elpais.com*.

[54] Pradera, J. (2014) *La transición española y la democracia,* p. 50.